

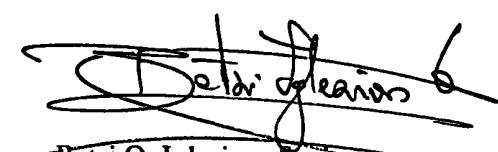
Romero & Asociados Grant Thornton

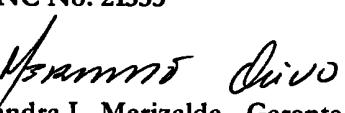
Auditores Independientes

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de
Televisora Nacional Telenacional C.A.

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Televisora Nacional Telenacional C.A. al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Televisora Nacional Telenacional C.A. al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.


Betsi O. Iglesias - Socia
RNC No. 21333


Romero & Asociados
SC - RNAE No. 056

Sandra L. Merizalde - Gerente
RNC No. 22019

17 de Marzo de 2003
Quito – Ecuador

Rumipamba N33-319 y Av. Amazonas
Edif. Torre Carolina, Piso 10
P.O. Box 17-16-1864
Quito - Ecuador
T (593 - 2) 226-7012
F (593 - 2) 225-7013
W www.romeroyasociados.com

Oficinas en Quito y Guayaquil
Member of Grant Thornton International

31 de Diciembre de

2002

2001

(US Dólares)

Pasivos y patrimonio de los accionistas

Pasivos corrientes:

Cuentas por pagar (<i>Nota 8</i>)	\$ 4,162,809	\$ 1,334,364
Gastos acumulados (<i>Nota 9</i>)	376,897	137,277
Total pasivos corrientes	4,539,706	1,471,641

Obligaciones sociales a largo plazo (*Nota 10*)

198,783

141,856

Patrimonio de los accionistas:

Capital pagado (<i>Nota 11</i>)	124,897	124,897
Reserva legal	47,667	14,857
Reserva de capital	1,324,687	1,324,687
Utilidades retenidas	3,549,880	951,71
Total patrimonio de los accionistas	5,047,131	2,416,151

Total pasivos y patrimonio de los accionistas

\$ 9,785,620

\$ 4,029,648

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Resultados

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2002	2001
	<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos por publicidad (Notas 8 y 12):	\$ 12,336,264	\$ 7,522,574
Costo y Gastos (Notas 8 y 12):		
Costo operacional	(3,417,862)	(3,721,888)
Costo de producción	(2,616,687)	(815,854)
Gastos administrativos	<u>(3,274,776)</u>	<u>(1,325,169)</u>
Total costo y gastos	<u>(9,309,325)</u>	<u>(5,862,911)</u>
Utilidad operacional	3,026,939	1,659,663
Otros ingresos (gastos):		
Intereses, neto	(5,141)	619
Documentales	-	122,453
Otros, neto	<u>48,170</u>	<u>(24,302)</u>
	<u>43,029</u>	<u>98,770</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	3,069,968	1,758,433
Participación de trabajadores (Notas 14 y 15)	(216,033)	(67,603)
Impuesto a la renta (Notas 14 y 15)	<u>(222,955)</u>	<u>(67,088)</u>
	<u>(438,988)</u>	<u>(134,691)</u>
Utilidad neta (Nota 15)	<u>\$ 2,630,980</u>	<u>\$ 1,623,742</u>
Utilidad neta por acción	<u>\$ 0.84</u>	<u>\$ 0.52</u>

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Utilidades Retenidas	(Déficit Acumulado)	Total
<i>(US Dólares)</i>						
Saldos al 31 de						
Diciembre de 2000	\$ 124,897	\$ 10,932	\$ 1,324,687	\$ (668,107)	\$ 792,409	
Apropiación	-	3,925	-	(3,925)	-	
Utilidad neta del año	-	-	-	1,623,742	1,623,742	
Saldos al 31 de						
Diciembre de 2001	124,897	14,857	1,324,687	951,710	2,416,151	
Apropiación	-	32,810	-	(32,810)	-	
Utilidad neta del año	-	-	-	2,630,980	2,630,980	
Saldos al 31 de						
Diciembre de 2002	\$ 124,897	\$ 47,667	\$ 1,324,687	\$ 3,549,880	\$ 5,047,131	
<i>(Notas 11 y 15)</i>						

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	2002	2001
	(US Dólares)		
Flujos de efectivo en actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	\$ 7,034,736	\$ 5,654,694	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,544,739)	(5,332,800)	
Impuesto a la renta	(137,374)	(67,088)	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>352,623</u>	<u>254,806</u>	
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipos	(389,229)	(147,710)	
Venta de propiedades y equipos	<u>3,468</u>	<u>17,774</u>	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(385,761)</u>	<u>(129,936)</u>	
Aumento neto de caja y bancos	(33,138)	124,870	
Caja y bancos al inicio del año	<u>157,924</u>	<u>33,054</u>	
Caja y bancos al final del año	<u>\$ 124,786</u>	<u>\$ 157,924</u>	
Conciliación de la utilidad neta del año con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año	2,630,980	1,623,742	
Ajustes por:			
Bajas de propiedades y equipos	-	(9,024)	
Depreciación	<u>160,552</u>	<u>344,061</u>	
Provisión para cuentas incobrables	<u>23,404</u>	<u>19,802</u>	
Participación de trabajadores	<u>216,033</u>	<u>67,603</u>	
Provisión de beneficios sociales	<u>74,979</u>	<u>62,508</u>	
Provisión de impuesto a la renta	<u>85,581</u>	<u>-</u>	
Provisión de obligaciones sociales a largo plazo	<u>57,888</u>	<u>80,763</u>	
Provisión de gastos y honorarios	<u>2,034,651</u>	<u>-</u>	
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo	<u>5,284,068</u>	<u>2,189,454</u>	
(Aumento) de cuentas por cobrar	(5,301,528)	(1,867,880)	
Disminución de programación por exhibirse	<u>533,629</u>	<u>331,360</u>	
Disminución de inventarios	<u>6,984</u>	<u>3,176</u>	
(Aumento) de gastos anticipados	<u>(47,626)</u>	<u>(771)</u>	
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	<u>15,030</u>	<u>(362,941)</u>	
(Disminución) de gastos acumulados	<u>(136,973)</u>	<u>(37,410)</u>	
(Disminución) de obligaciones sociales a largo plazo	<u>(961)</u>	<u>(182)</u>	
	<u>\$ 352,623</u>	<u>\$ 254,806</u>	

Ver notas adjuntas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2002 y 2001

1. Operaciones

La Compañía fue constituida en 1969 en la República del Ecuador y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades de la República del Ecuador.

La Compañía está autorizada por la Superintendencia de Telecomunicaciones a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (Canal 8) y en otras ciudades de la República del Ecuador.

En Noviembre de 1996, la Compañía suscribió un convenio de asociación con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), mediante el cual se constituyó el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA, cuyos objetivos son entre otros, establecer una administración común de ambos canales de televisión, y efectuar un manejo eficiente de sus resultados financieros; consecuentemente, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en gran parte de la vinculación y acuerdos existentes con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (*Ver Nota 12*).

Al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, Corporación Ecuatoriana de Televisión C.A., posee el 99,9% de las acciones de la Compañía.

Los índices de inflación, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana, en los tres últimos años, son como sigue:

<u>Diciembre 31</u>	<u>Indice de Inflación Anual</u>
2002	9%
2001	22%
1999	91%

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de los Estados Financieros (continuación)

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, no requieren que los estados financieros incluyan el registro de un activo o pasivo por el impuesto a la renta diferido, sobre las diferencias temporales entre los importes de activos y pasivos consignados en la declaración del impuesto a la renta y aquellos importes establecidos por los principios de contabilidad generalmente aceptados, aspecto requerido por las normas internacionales de contabilidad.

Caja y Bancos

Caja y bancos están definidos como caja y depósitos en bancos, fácilmente convertibles en montos conocidos de caja y sujetos a riesgo insignificante de cambios en el valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada considerando el 1% del total de cartera concedida en el año.

Programación por Exhibirse

Representa el 50% del costo de adquisición de los derechos sobre películas por exhibir adquiridas por Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., al 31 de Diciembre de 2002 y 2001; y vigentes a la fecha. (*Ver Nota 12*).

La Compañía reconoce en el estado de resultados, el costo de los derechos de exhibición de la siguiente manera:

Alto rating. Las películas adquiridas y clasificadas en esta categoría se registran como costo operacional en el momento que la película se exhibe o el contrato caduca, lo que ocurra primero.

Bajo rating. Las películas adquiridas y clasificadas en esta categoría se registran como costo operacional en el momento en que la película está disponible.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición o valor de mercado el menor.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades y equipos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios	5%
Equipos técnicos	20%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%

El gasto por depreciación de los activos se registra en los resultados del año.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar por compras y servicios, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, son registradas al costo, el cual es el valor razonable considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos, tanto facturados como pendientes de facturar a la Compañía.

Gastos Acumulados

Son reconocidos cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o por contrato), como resultado de un evento pasado.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Obligaciones Sociales a Largo Plazo

Las obligaciones sociales a largo plazo representan la provisión por jubilación patronal y constituye el valor actual medio al 31 de Diciembre de 2002 y 2001 de la reserva matemática determinada por un actuaria consultor independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador. La base utilizada consideró una tasa de interés del 4%, el salario mínimo vital de US\$ 4 en 2002 y 2001 y la tabla de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluidas en las tablas de actividad y pensionistas respectivamente, utilizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, la provisión constituida por la Compañía representa el 100% de la reserva matemática determinada por el actuaria a esas fechas.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código del Trabajo del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como gasto del período en que se devenga. (*Ver Notas 14 y 15*)

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta de los años 2002 y 2001, está constituida a la tasa del 15% acogiéndose a la disposición de la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que la tarifa del impuesto es del 15% para las utilidades líquidas que se reinviertan en el país a través de su capitalización formalizada hasta el 31 de Diciembre de 2002 y 2001 respectivamente; y del 25% para el resto de utilidades. La provisión está constituida sobre la base imponible determinada en las *Notas 14 y 15*. Este tributo es registrado como gasto del período en que se devenga.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Reserva de Capital

Registra los efectos de los ajustes realizados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, para la conversión de los estados financieros en sucres a US dólares, realizada al 31 de Marzo de 2000.

El saldo de esta cuenta podrá ser utilizado para aumentos de capital en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o simplemente para compensar pérdidas.

Amortización de Pérdidas

De conformidad con disposiciones legales vigentes, las pérdidas de la Compañía originadas en años anteriores y sujetas a la aprobación por parte de las autoridades fiscales, podrán ser amortizadas dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que no sobrepase el 25% de la utilidad obtenida.

Al 31 de Diciembre de 2002 US\$391,984 (US\$698,030 en 2001), de pérdidas originadas en años anteriores, se encuentran pendientes de amortización..

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio se ha prestado.

Utilidad Neta por Acción

La utilidad neta por acción, se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

Transacciones con Partes Relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas (accionistas y compañías relacionadas por accionistas comunes), se registran considerando los términos y condiciones pactadas entre las partes.

Las cuentas por cobrar y pagar están adecuadamente reveladas, considerando su origen.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2002	2001
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	\$ 2,406,114	\$ 1,980,244
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista) – originados por el convenio de asociación (<i>Notas 8 y 12</i>)	5,173,877	492,834
Compañías relacionadas	153,911	84,187
Canjes publicitarios	79,287	22,422
Impuestos de años anteriores	115,770	86,547
Funcionarios y empleados	12,745	4,146
Otras	79,801	51,669
Reserva para cuentas incobrables	<u>(47,907)</u>	<u>(26,575)</u>
	\$ 7,973,598	\$ 2,695,474

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no tienen plazo específico de vencimiento y no generan intereses.

Los movimientos de la reserva para cuentas incobrables durante los años terminados el 31 de Diciembre, son como sigue:

	2002	2001
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al inicio	\$ 26,575	\$ 8,720
Provisión con cargo a resultados	23,404	19,802
Castigos	<u>(2,072)</u>	<u>(1,947)</u>
Saldos al final	\$ 47,907	\$ 26,575

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Programación por Exhibirse

La programación por exhibirse al 31 de Diciembre, consiste de lo siguiente:

	2002	2001
	(US Dólares)	
Derechos por exhibirse (<i>Nota 8</i>)	\$ 731,278	\$ 496,661
Producción nacional por exhibirse	351	517
Producción local por exhibirse	47,135	36,451
	<hr/> \$ 778,764	<hr/> \$ 533,629

5. Inventarios

Los inventarios al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2002	2001
	(US Dólares)	
Repuestos y accesorios	\$ 61,380	\$ 73,796
Proveeduría	6,377	5,833
Cassettes y otros	3,361	1,533
En tránsito	3,266	206
	<hr/> \$ 74,384	<hr/> \$ 81,368

6. Gastos Anticipados

Los gastos anticipados al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2002	2001
	(US Dólares)	
Primas de seguros	\$ 20,690	\$ 11,411
Alquiler de frecuencias	-	757
Otros	44,013	4,909
	<hr/> \$ 64,703	<hr/> \$ 17,077

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Propiedades y Equipos

El movimiento de propiedades y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Muebles						Depre- ciación Acumu- lada	Total		
	Equipos		y		Otros					
	Terrenos	Edificios	Técnicos	Enseres	Vehículos	Activos				
<i>US Dólares)</i>										
Saldos al 31 de Diciembre de 2000	\$ 43,243	\$ 316,874	\$ 2,376,267	\$ 287,582	\$ 137,541	\$ 812	\$ (2,413,042)	\$ 749,277		
Adiciones	500	-	26,811	4,956	115,443	-	(344,061)	(196,341)		
Bajas	-	-	(31,708)	(2,285)	(37,531)	-	62,774	(8,750)		
Saldos al 31 de Diciembre de 2001	43,743	316,874	2,371,370	290,253	215,453	812	(2,694,329)	544,176		
Adiciones	-	45,680	192,933	7,918	142,698	-	(160,552)	228,677		
Bajas	-	-	(62,790)	(6,830)	-	-	66,152	(3,468)		
Saldos al 31 de Diciembre de 2002	<u>\$ 43,743</u>	<u>\$ 362,554</u>	<u>\$ 2,501,513</u>	<u>\$ 291,341</u>	<u>\$ 358,151</u>	<u>\$ 812</u>	<u>\$ (2,788,729)</u>	<u>\$ 769,385</u>		

(Espacio en blanco)

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2002	2001	
	<i>(US Dólares)</i>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista): Proveedores de derechos de exhibición (<i>Notas 4 y 12</i>)	\$ 731,278	\$ 496,661	
Acreedores por canje	134,568	121,786	
Comisiones a agencias de publicidad	452,787	468,066	
Acreedores varios	2,252,789	62,775	
Anticipos de clientes	364,174	15,703	
Impuesto al valor agregado	184,233	133,061	
Retenciones de impuestos	24,342	20,269	
Retenciones al personal	8,366	5,477	
Otros	10,272	10,566	
	\$ 4,162,809	\$ 1,334,364	

Cuentas por pagar a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), por proveedores de derechos de exhibición representa el 50% del valor del contrato en la adquisición de los derechos de exhibición de películas, adquiridos por cuenta de Televisora Nacional Telenacional C.A.

Acreedores por canje representan servicios recibidos de otras compañías, las cuales están pendientes de ser devengados con la difusión de anuncios y cuñas publicitarias por parte de la Compañía.

El movimiento de la cuenta de obligaciones originadas por el convenio de asociación suscrito con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Accionista), durante el año terminado el 31 de Diciembre, es como sigue:

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Cuentas por Pagar (continuación)

	2002	2001
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al inicio del año	\$ (492,834)	\$ 600,511
Costo de operación y producción compartidos, neto	2,185,398	1,368,272
Ingresos transferidos	1,666,971	677,277
Ingresos recibidos	(1,633,616)	(760,972)
Canjes con agencias de publicidad	-	(175,423)
Costo de programación por exhibirse (derechos)	1,446,052	1,872,048
Pagos efectuados a la Corporación	(8,118,000)	(3,590,000)
Desembolsos efectuados a nombre de la Corporación	(227,848)	(484,547)
Reclasificación a cuentas por cobrar (<i>Nota 3</i>)	<u>5,173,877</u>	<u>492,834</u>
Saldos al final del año	\$ -	\$ -

(Espacio en blanco)

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Gastos Acumulados

El movimiento de los gastos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Participación				<i>(US Dólares)</i>
	Beneficios Sociales	de Trabajadores	Impuesto a la Renta	Total	
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2000	\$ 33,965	\$ 10,612	\$ -	\$ 44,577	
Provisiones	114,400	67,603	67,088	249,091	
Pagos	(78,691)	(10,612)	(67,088)	(156,391)	
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2001	69,674	67,603	-	137,277	
Provisiones	167,290	216,033	222,955	606,278	
Pagos	(161,985)	(67,299)	(137,374)	(366,658)	
Saldos al 31 de					
Diciembre de 2002	\$ 74,979	\$ 216,337	\$ 85,581	\$ 376,897	

10. Obligaciones Sociales a Largo Plazo

El movimiento de las obligaciones sociales a largo plazo, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	2002	2001
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al inicio	\$ 141,856	\$ 61,275
Provisión con cargo a resultados°	57,888	80,763
Castigos	(961)	(182)
Saldos al final	<u>\$ 198,783</u>	<u>\$ 141,856</u>

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 2002 y 2001, el capital pagado consiste de 3,122,431 de acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 0.04 cada una.

Mediante resolución No. 02.Q.IJ.0551 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 10 de Febrero de 2003, se aprobó la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía, por la cual se realiza un incremento de US\$325,103 y que obedece principalmente a la reinversión de las utilidades del año 2001. Este aumento de capital se inscribió en el Registro Mercantil el 15 de Abril de 2003.

12. Transacciones con Partes Relacionadas

Las principales transacciones celebradas con accionistas y compañías relacionadas por accionistas comunes, por los años terminados el 31 de Diciembre, son como sigue:

	2002	2001
	<i>(US Dólares)</i>	
Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. <i>(Ver Nota 8):</i>		
Ingresos transferidos	\$ (1,666,971)	\$ (677,277)
Costos de operación compartidos, neto	2,185,398	(1,368,272)
Ingresos recibidos	1,633,616	760,972
Costo de programación por exhibirse	1,446,052	(1,872,048)
Artes Gráficas Senefelder S.A.:		
Arriendos	288	288
Editores Nacionales S.A. - Ensa:		
Arriendos	4,800	4,800
Ingresos por publicidad	54,000	21,023

Los convenios suscritos con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., se resumen como sigue:

Convenio de Asociación: El 22 de Noviembre de 1996 Televisora Nacional Telenacional C.A., Canal 8, firmó con Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, un convenio de asociación, con validez para cinco años renovables automáticamente por igual tiempo en forma indefinida, con el cual se estableció el sistema nacional de televisión denominado ECUAVISA.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Asociación: (continuación)

Los principales objetivos de este convenio son lograr un manejo más eficiente de sus respectivas contabilidades y resultados económicos de los canales; y, producir y transmitir programación variable.

ECUAVISA desarrollará, entre otras las siguientes actividades:

- Coproducir programas de televisión.
- Realizar asociaciones de empresas con otras personas naturales o jurídicas.
- Comprar los derechos de la programación que transmitirá ECUAVISA para el territorio ecuatoriano.
- Celebrar acuerdos de distribución de ingresos y de costos.
- Compartir activos fijos.
- Poseer una administración común.

Contrato de Mandato: El 5 de Enero de 1996, Televisora Nacional Telenacional C.A. Canal 8 y Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. Canal 2, suscribieron el contrato de mandato por el cual Televisora Nacional Telenacional C.A. (Mandante), otorga poder especial amplio y suficiente a favor de Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A. (Mandataria), con el propósito de gestionar, tramitar, solicitar y efectuar la importación de equipos (activos fijos) o repuestos. Los costos y gastos incluyendo aranceles, impuestos, tasas o contribuciones son por cuenta de Televisora Nacional Telenacional C.A. y debe reembolsar a Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A.

Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos: Con el fin de proporcionar una información más completa y veraz a los televíidentes de las distintas regiones del país, los canales convienen en producir un noticiero de carácter nacional y aportar los conocimientos e infraestructura. Para el cumplimiento de este objetivo las partes acuerdan lo siguiente:

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Coproducción y Exhibición de Noticieros e Informativos: (continuación)

- Facturar los ingresos provenientes del noticiero, según las órdenes recibidas por Canal 8 y Canal 2.
- Los ingresos provenientes del noticiero se dividirán 50% para Canal 8 y 50% para Canal 2.
- Los gastos provenientes de la producción del noticiero se distribuirán 56.95% para Canal 8 (70% en 2001) y 43.05% para Canal 2 (30% en 2001).

Corporación Ecuatoriana de Televisión dará cumplimiento a los porcentajes mencionados anteriormente siempre y cuando Televisora Nacional participe en al menos un 50% del valor total de los contratos de arrendamientos de películas adquiridas por la Corporación a sus proveedores externos. (Ver convenio de participación en derechos de exhibición)

Este convenio se suscribe el 2 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida.

Convenio de Participación en Derechos de Exhibición: Debido a que Canal 2 contrata con sus proveedores internacionales la programación a exhibir y a Canal 8 le interesa adquirir estos derechos, los canales firmaron el Convenio de Participación en Derechos de Exhibición, con el cual acuerdan lo siguiente:

Canal 2 celebra los contratos de arrendamiento de películas con sus proveedores externos para sus propios derechos, constituyéndose en el único obligado contractualmente con el proveedor.

Canal 8 se obliga con este convenio en reconocer el 50% del valor total de los contratos de adquisición de derechos de exhibición de películas.

Este convenio se suscribe el 2 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida.

Convenio de Gastos Administrativos Compartidos en el Área de Programación: Los Canales de televisión firmaron este convenio con el fin de optimizar los gastos de administración en el área de programación, por lo que deciden compartir su estructura administrativa. Con base a este convenio los gastos del departamento de programación son compartidos en la proporción del 65% para Canal 8 (60% en 2001) y 35% para Canal 2 (40% en 2001).

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Convenio de Gastos Administrativos Compartidos en el Área de Programación: **(continuación)**

Este convenio se suscribe el 2 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida.

Convenio de Coproducción y Exhibición de Programas de Televisión: Con el propósito de ofrecer programas de producción nacional a los televidentes, los Canales convienen en coproducir programas de televisión y acordar lo siguiente:

La facturación de los ingresos que provienen de producciones a nivel nacional la realizarán Canal 8 y Canal 2 indistintamente; sin embargo, el 60% de los ingresos corresponderá a Canal 2 y el 40% a Canal 8.

La facturación de los ingresos que provienen de producciones a nivel regional, el canal que produce recibirá el 50% de los ingresos que efectúe el otro canal.

Los costos de las producciones a nivel nacional y regional se dividirán: 65% para Canal 8 y 35% para Canal 2 (50% a cada uno en 2001).

Este convenio se suscribe el 3 de Enero de cada año, con vigencia de un año y de renovación automática por igual tiempo en forma indefinida.

13. Contingencias

Durante los años terminados el 31 de Diciembre de 2002 y 2001, la Compañía transmitió programas cuyos contratos de derechos de exhibición habían caducado con proveedores del exterior.

La Administración considera que no existirán contingencias legales por cuanto la Compañía mantiene operaciones continuas con sus proveedores.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Contingencias (continuación)

Al 31 de Diciembre de 2002, la Compañía ha sido demandada por US\$ 11,200, que corresponde a un juicio planteado por el Sr. Boris Alexis Bourgeat Miño y por US\$ 9,200 por un juicio planteado por la Sra. Paola Salinas Vargas, por despido intempestivo, falta de afiliación al IESS y pago incompleto.

Según el criterio del Abogado de la Compañía la probabilidad de ganar estos juicios, es favorable.

14. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

Para propósitos de la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de los años 2002 y 2001, la Compañía sumó gastos no deducibles tributariamente por US\$ 90,221 (US\$ 88,790 en 2001) restó la amortización de pérdidas de años anteriores por US\$ 306,046 (US\$ 118,144 en 2001) y restó ingresos exentos por US\$ 46,383. Al 31 de Diciembre la Compañía consideró como gasto deducible la provisión para reparaciones mayores por US\$ 1,373,889 (US\$ 1,285,852 en 2001), amparados en la legislación vigente.

Durante el año terminado el 31 de Diciembre de 2002 y 2001, la tarifa del impuesto a la renta usada por la Compañía fue del 15% aplicable a las utilidades que se reinvierten y se efectuaron retenciones en la fuente por US\$ 137,374 (US\$ 61,073 en 2001).

A la fecha del informe de los auditores externos independientes, se encuentra pendiente de revisión por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de impuestos de los años 1995 a 2002.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración. Consecuentemente, la facultad de revisar la declaración de impuesto a la renta, por los años terminados el 31 de Diciembre de 1995 a 1998, ha prescrito.

15. Diferencia entre Estados Financieros y Registros Contables

Durante los años terminados el 31 de Diciembre, la Compañía incluyó en sus registros contables:

- Como costos de operación, una provisión para reparaciones mayores por US\$ 1,373,889 (US\$ 1,285,852 en 2001) en base a un estudio técnico preparado por un perito independiente y de acuerdo con lo indicado en el artículo No. 17 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Televisora Nacional Telenacional C.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Diferencia entre Estados Financieros y Registros Contables (continuación)

- Como capital pagado US\$ 325,103, que corresponde al aumento del capital pagado con la cuenta de reserva legal por US\$ 29,811 y con la cuenta de utilidades retenidas por US\$ 295,292 como reinversión de utilidades, trámite inscrito en el Registro Mercantil el 15 de Abril de 2003 (*Ver Nota 11*).

Con el propósito de presentar los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, la Compañía reversó los registros contables antes mencionados.
